Página 1 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026- -DINCO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

Señor coronel
LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación
Transversal 33 . 47 A 35 sur, Fátima
Bogotá, D.C.,

ASUNTO: informe de supervisión contrato Nro. 106-7-10034-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**10/07/2026**	**Hasta**	**09/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-006141-DINCO del 03 de junio de 2026, el señor Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS, Director de Incorporación, notificó como supervisor del contrato del asunto al Jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E) de la Dirección de Incorporación, señor Intendente Jefe HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCÓN.

Mediante comunicación oficial No GS-2026- 008266-DINCO del 04/08/2026, se informó al ordenador del gasto de la unidad de la entrega del cargo como Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Incorporación y de la supervisión del contrato número PN-DINCO-106-7-10034-26, por parte del señor Intendente Jefe HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON al señor Mayor LUIS CARLOS BUSTAMANTE MORENO como titular del cargo, quedando soportado mediante acta número AE-2026-0001510-DINCO de fecha 04/08/2026.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 10/06/2026 hasta el 09/07/2026 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-007356-DINCO del 10 de julio.

Página 2 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato Nro.	106-7-10034-26
Objeto del Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL". **LOTE_2:** EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.",
Contratista	INGENIERIA DOMOTICA HJC S.A.S.
Representante legal	ANA ROSA SANCHEZ TRASLAVIÑA
Valor inicial del contrato	$ 31.579.790,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 31.579.790,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	10/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	15/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico Nro. 0342 DINCO-GUTIC, de fecha 10 de febrero de 2026, a la dirección electrónica ingenieria_domotica_hjc@hotmail.com, se solicita al contratista disponibilidad de hacer reunión de coordinación para el inicio del contrato. Mediante acta AE-2026-001161-DINCO, se realiza reunión de inicio del contrato con el fin de identificar las condiciones del mismo, las características técnicas del mismo y el compromiso de proyectar las actividades de mantenimiento para el plazo de ejecución del contrato.

En el periodo evaluado, el contratista realizó el mantenimiento preventivo y correctivos de sistema de cableado estructurado en las instalaciones de GIBOS estación de Kennedy, de lo cual queda como soporte el informe técnico F-GP-018, versión 2, correspondiente al mantenimiento de la sede DINCO KENNEDY, se deja constancia de que el contratista, Ingeniería Domótica HJC S.A.S, ejecutó actividades relacionadas con la revisión del sistema de cableado estructurado, conectividad entre patch panel y switch, limpieza de rack y

equipos activos, organización de patch cord, verificación de puntos de datos y marquillado de puntos eléctricos normales y regulados. Como supervisor, evidencié que el contratista realizó la actividad programada y documentó las condiciones técnicas encontradas, identificando elementos que requieren mejora para optimizar la prestación del servicio, tales como patch cord deteriorados, puntos de red por canalizar, puestos de trabajo pendientes de adecuación y un switch ubicado en el segundo piso que requieren actividades adicionales para protección de componentes. Por lo anterior, se registra el cumplimiento de la actividad de mantenimiento preventivo, quedando pendientes las acciones recomendadas para la mitigación de riesgos y mejoramiento de la infraestructura de red.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
1.	N/A	N/A	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOPORTE RED VOZ Y DATOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
1	TERMINALES DE CONEXIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO (aplica DINCO, ALMACEN, FACA, GIBOG Y GICUN).	• Verificar físicamente el terminar de cableado estructurado de cada estación de trabajo (PC). • Ajuste de tornillos y ensamble de los componentes existentes en la canaleta. • Proyección de la necesidad de marquillas del terminal de conexión para cumplir con la nemotecnia del cableado estructurado. • Cambio y/o ajuste de canaleta en caso de presentar deterioro o daño parcial de la misma. • Testeo de los puntos de red Jack RJ45 instalados en las canaletas, en caso de presentar daño o deterioro, se debe remplazar el conector y volver a testear el punto de voz y datos. En caso en que la unidad no tenga ajustado canaleta o la tenga parcial para la distribución del cableado de voz y datos se deberá ajustar y realizar las conexiones correspondientes. (aplica FACA y GICUN).	Si	El contratista realizó la inspección de las componentes de acuerdo a lo descrito en el presente ITEM, del centro de trabajado del almacén y las instalaciones de GIBOG.
2	TERMINALES DE CONEXIÓN DE LA COMETIDA ELÉCTRICA (aplica DINCO, ALMACEN, FACA, GIBOG Y GICUN)	• Verificar físicamente la conexión en la canaleta donde están conectados los equipos de cómputo, impresoras y o demás dispositivos de red, si presenta deterioro y/o daño físico remplazar. • Tomar mediciones de voltaje alterno en caso de evidenciar lecturas por debajo de lo normar remplazar conexión y verificación de la cometida en los tableros principales de energía tanto de la red normal y/o regulada. • Cambio de breaker si presenta fallas o deterioro en las lecturas realizadas con los equipos de medición. • Marquillas de los puntos eléctricos y tableros de la cometida eléctrica. En caso en que la unidad no tenga ajustado canaleta o la tenga parcial se debe ajustar para la distribución del cableado eléctrico, realizando las conexiones correspondientes autorizadas por el supervisor del contrato. (aplica FACA y GICUN).	SI	El contratista realizó la inspección de los componentes de acuerdo a lo descrito en el presente ITEM, de las instalaciones del almacén esta trabajando en el centro de trabajo de GIBOG
3	PATCH PANEL, VOZ Y DATOS (aplica DINCO, ALMACEN	• Inspeccionar estado del patch panel. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. • Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados). • Organizar cableado estructurado y organizadores. Realizar marquillado de los cables de red en el rack.	SI	El contratista realizó la inspección del patch panel, voz y datos de acuerdo a lo descrito en el presente ITEM, al rack de conectividad de voz y datos del centro de trabajo de GIBOG.

	, . FACA, GIBOG Y GICUN)			
4	SWITCHES (aplica DINCO, ALMACEN , FACA, GIBOG Y GICUN)	• Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. • Medir valores de voltaje AC de entrada de las fuentes de poder • Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. • Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. • Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. • Verificar patch cord y cables de comunicación (reemplazar si están deteriorados). • Revisar los patch cords de fibra. • Reconectar los puertos y verificar link. • Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo. • Verificar la configuración básica de los switches en compañía con el administrador de redes de la Dirección de Incorporación. Verificación de la configuración de los switches y ajustar en compañía del administrador de redes de la Dirección de Incorporación.	SI	El contratista presentó informe de mantenimiento de los dispositivos de conectividad en las labores de mantenimiento preventivo, este se encuentra operativo y conectado al terminal de monitoreo.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOPORTE RED VOZ Y DATOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
1	El contratista prestará el servicio en cada uno de los puntos de servicio indicados en este anexo Ítem 1.2, lugares donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado únicamente a los laboratorios de la firma contratista, para reparación o diagnóstico especializados. En caso de requerir ser retirado un equipo para reparación, se debe solicitar autorización al supervisor del contrato y dejar un equipo de reemplazo de iguales o superiores características técnicas. Si pasado treinta(30) días calendario el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de la misma con iguales o superiores características compatible con la solución implementada, sin costo alguno para la Dirección de Incorporación, siguiendo las indicaciones del supervisor del contrato, en coordinación con el jefe respectivo del almacén, quienes en cumplimiento del procedimiento del manual logístico de abastecimiento, levantarán un acta de baja del equipo y otra de ingreso del equipo remplazado a los inventaros de la institución. Si aplica el reemplazo deben poseer garantía mínima de seis (6) meses.	**SI**	En el presente periodo, el contratista realizó actividades de mantenimiento sin requerir traslado de componentes ni reemplazo de los mismos.
2	contratista certificará que los repuestos remplazados serán en sus marcas originales.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con cambio de repuestos.
3	Las herramientas, insumos y equipo de trabajo de los técnicos serán aportados por el oferente sin costo adicional a la Policía Nacional.	**SI**	En el presente periodo, el contratista realizó las actividades de mantenimiento según lo estipulado en el presente ítem.
4	Repuestos para cambio mantenimiento correctivo que se requieran adicionalmente y si es viable adicionar recursos al futuro contrato, se tendrá en cuenta los siguientes criterios: En el desarrollo de los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS y de acuerdo a las políticas del Señor Director General de austeridad y óptimo manejo de los recursos de la entidad; en caso de requerir un elemento y/o repuesto, diferentes al relacionado en la bolsa de repuestos, el supervisor solicitará (3) tres cotizaciones adicionales para determinar la VIABILIDAD ECONÓMICA de adquisición, de acuerdo a los precios del mercado, sin sobrepasar el presupuesto estimado para el proceso.	**SI**	En el presente periodo, el contrata realiza las labores y no se requiere adición de recursos, se utiliza lo contemplado en la bolsa de repuestos.

	El mantenimiento correctivo se ejecutará de acuerdo a las necesidades presentadas y serán cancelados previo cumplimiento en coordinación con el supervisor del contrato. Para efecto de evaluación de oferta, se requerirá que se establezca el valor del artículo de la lista de la bolsa de repuestos contemplado para el mantenimiento correctivo, lo cual debe no superar el valor estimado de este artículo y será mantenido como precio fijo en la ejecución del contrato.		
5	Si se requiere cambio de componente por mantenimiento correctivo, el contratista deberá contemplar durante el desarrollo de los trabajos en su totalidad los elementos, adecuaciones civiles y eléctricas complementarias, coraza americana, tubería EMT y/o PVC (empotrada o de sobreponer) y/o canastilla y canaleta, que sean necesarias.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento adicionales.
6	El suministro e instalación Jack MODULAR CAT 6 A según las siguientes características: Categoría 6A UL listado y/o CSA. Debe cumplir con el estándar ANSI/TIA-568.2-D y/o ISO/IEC 11801-1 para categoría 6 A; Los conectores deben permitir trabajar con el mapa de cableado T568A o el T568B el Jack modular debe tener las siguientes características • Jack modular de 8 pines de conexión con acabado en oro de 50 micro pulgadas, que no use herramienta de impacto. • El Jack debe permitir instalarse junto con el cable propuesto en cajas o canaleta con profundidades menores a 40 mm. • El Jack debe permitir una cantidad de ciclos de inserción (mayor) > a 750. • Soportar PoE tipo 1, 2, 3 y 4 (IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3at, 802.3bt) y POH. • Serán insertables o de acople sobre herraje de la misma marca. Serán de la misma marca del cable F/UTP a contratar.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
7	El suministro e instalación de FACE PLATE con las siguientes características: De una sola pieza, listado UL y/o CSA, de la misma marca del fabricante del cableado. • Cada face plate tendrá la capacidad de alojar uno o dos Jack modulares de acuerdo a la implementación de cada punto en particular. • Permitirán el montaje de los jack modular categoría 6A de en diferentes posiciones (recto y angulado), según la necesidad, de forma que se reduzca la curvatura y estrés del cable F/UTP. • En color Beige o blanco, que aloje dos puertos para Jack RJ45, tornillos de fijación, cajas o accesorio de instalación de acuerdo con la necesidad y tiras de marcación. • Serán de la misma marca del cable F/UTP a contratar. • Suministro e instalación de face plate de una sola pieza, listado UL y/o CSA, de la misma marca del fabricante del cableado. • Cada face plate tendrá la capacidad de alojar uno o dos Jack modulares de acuerdo a la implementación de cada punto en particular. • Permitirán el montaje de los jack modular categoría 6A de en diferentes posiciones (recto y angulado), según la necesidad, de forma que se reduzca la curvatura y estrés del cable F/UTP. En color Beige o blanco, que aloje dos puertos para Jack RJ45, tornillos de fijación, cajas o accesorio de instalación de acuerdo con la necesidad y tiras de marcación. Serán de la misma marca del cable F/UTP a contratar.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
8	El suministro e instalación del PATCH CORD BLINDADO DE RED CAT. 6A RJ45 debe ser de as siguientes caracterpisticas: Blindados categoría 6A de fábrica, color azul para la totalidad de canales en cobre. Dentro del suministro e instalación de cada punto de red, estará incluido un (01) patch cord de un (01) metro lineal para la conexión del patch panel con los puertos del switch de datos y un (01) patch cord de dos (02) metro lineals (mínimo) para la conexión del face plate a equipos de cómputo. • Serán certificados por UL y/o CSA, para garantizar que los elementos ofrecidos han sido avalados por estos laboratorios.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.

	• Debe cumplir o superar las especificaciones de la norma ANSI/TIA-568-2-D y/o ISO/IEC 11801, requerimientos de canal para soportar 10GBASE-T, estándar IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, 802.3bt y PoH. • El cable utilizado para estos Patch Cord deberá ser cable flexible categoría 6A, 26AWG/28AWG de cobre en par trenzado. • Los patch cords deben estar disponibles con terminaciones 6A, compatibles entre categoría 6A a 5E. • No se aceptarán Patch Cord fabricados localmente o a mano. • Los Patch Cord deberán ser originales de fábrica y precertificados por el fabricante. • Los plugs usados para los Patch Cord deben venir diseñados para que estos eviten trabarse al momento de conexión o desconexión de los equipos activos (Tarjetas de Red). • Contactos de conexión con acabado en oro de 50 micro pulgadas • Los plugs deberán permitir una cantidad de ciclos de inserción (mayor) > a 1700. • Utilizar cable multifilar para un desempeño de transmisión óptima que elimine la diafonía exógena (Alien Crosstalk) • El forro debe ser continuo, sin porosidades u otras imperfecciones, con especificación de su cubierta o chaqueta tipo LSZH-3 o LS0H-3. • El conector debe contener circuito impreso PCB, fin evitar pérdidas por cruces de pares destrenzado. • Serán de la misma marca del cable 6A F/UTP a contratar.		
9	El suministro e instalación de LABELS DE MARCACIÓN, será de las siguientes características: Cantidad por decena en los componentes de cableado estructurado, de acuerdo a ANSI/TIA-606-D. Deben ser autoadhesivos con protección de la marcación (indoor/outdoor), para imprimir en impresora láser.	**SI**	En el presente periodo, el contratista realiza la instalación e identificación de leables de marcación tanto en la red de datos, voz y eléctrica.
10	Otros suministros como: • Cable Eléctrico/encauchetado 3 x14 AWG Metro lineal Lineal • Cable Eléctrico/encauchetado 3 x14 AWG Metro lineal Lineal • Tuberia EMTde 3/4 de pulgada • Tuberia PVC 3/4 de pulgada • Toma eléctrica regulada con tapa • Plug RJ45	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO SW D-LINK DGS-1210-52MPP	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de SW D-Link DGS-1210-52MPP como el instalado o mejor calidad.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
2	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO RACK CENTRO DE DATOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO VOZ, DATOS Y POTENCIA DE LOS CINCO CENTROS DE TRABAJO	Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cable de red UTP/FTP/SFTP categoría 6A. metro lineal lineal, incluye mano de obra de instalación de terminal y marquilla respectiva	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
3		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de conectores RJ45 macho.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
4		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Jack RJ45 hembra (keystone).	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
5		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45–RJ45 tres metro lineal.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.

6		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45–RJ45 siete metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
7		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6A RJ45–RJ45 cien metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
8		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45–RJ45 tres metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
9		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45–RJ45 siete metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
10		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de PatchCord UTP Cat 6 RJ45–RJ45 cien metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
11		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
12		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 1U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
13		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 48 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
14		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de patch panel categoría 6ª 24 puertos 19 pulgadas, Formatos 2U, Conectores RJ45, Compatible con ponchado T568A / T568B, Apto para PoE, PoE+ y PoE++,	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
15		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canaletas plástica porta cables para canalización LAR / ANCH / ALT 300x100 × 50 mm.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
16		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de bandejas porta cable tipo escalera para canalización LAR / ANCH / ALT 300 x 600 × 100 mm.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
17		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) marquillas Autolaminable AUTOADHESIVA para cableado estructurado.	SI	En el presente periodo, el contratista realiza la instalación e identificación de leables de marcación tanto en la red de datos, voz y eléctrica.
18		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color rojo.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.

19		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminal eléctrico heavy duty como el instalado o mejor, lévinton, para cableado estructurado color blanco.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
20		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Gabinete Equipos - Tipo Pared / Piso por unidad.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
21		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Bandeja tipo escalerilla.30X80 por metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
22		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 60X16 MM 3 Divisiones por metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
23		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta DLP 75X20 MM 3 Divisiones por metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
24		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Metálica 10X4 por metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
25		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Canaleta Plástica 10X4 por metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
26		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Salida de Voz - Datos por unidad.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
27		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 14AWG, por metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
28		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 12AWG, por metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
29		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 10AWG, por metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
30		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 8AWG, por metro lineal lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
31		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable THHN 6AWG, por metro lineal.	N/A	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.

lc.bustamante

32		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Cable Eléctrico encauchetado 3 x14 AWG metro lineal.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
33		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Interruptor termomagnético 2x15 A. por unidad.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
34		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Interruptor termomagnético 2x40 A. por unidad.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
35		Desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Vigilante de tensión trifásico programable ICM 450 o similar equivalente. por unidad.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.
36		Suministro e instalación de Labels **por decena** en los componentes de cableado estructurado, de acuerdo a ANSI/TIA-606-D. Deben ser autoadhesivos con protección de la marcación (indoor/outdoor), para imprimir en impresora láser.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con el elemento.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
1	El contratista debe entregar junto con su informe la ficha técnica de los elementos suministrados e instalados en cada mantenimiento.	**SI**	En el presente periodo, el contratista realiza la instalación e identificación de leables de marcación tanto en la red de datos, voz y eléctrica. Allego ficha técnica y se anexa.
2	El contratista deberá brindar soporte técnico en software y hardware sin costo adicional.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo en software y hardware.
3	El contratista deberá garantizar el cumplimiento de los procedimientos institucionales en materia de seguridad de la información y de instalaciones cuando aplique.	**SI**	El contratista viene cumpliendo con los procedimientos institucionales en materia de seguridad de la información y de instalaciones, además firmó el formato de confidencialidad de la información en la etapa precontractual y de ejecución del contrato.
4	El contratista deberá garantizar que los repuestos sean compatibles con la infraestructura u originales.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con cambio de repuestos.
5	El contratista deberá garantizar que los materiales suministrados sean originales, certificados y cumplan con estándares de calidad.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con cambio de repuestos.
6	GARANTÍA: el contratista deberá proveer el 100% de garantía durante un (1) año, sobre todos los elementos suministrados, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de la aceptación de la oferta. Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. De igual manera, durante el periodo de garantía, si alguno de los dispositivos presenta falla, el proveedor deberá	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con cambio de dispositivo o repuestos.

	reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para la Policía Nacional.		
7	El contratista se compromete a entregar certificación de autenticidad de la licencia, una vez se adjudique el contrato en caso que se actualice algún software si se requiere.	**N/A**	En el presente periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento correctivo con cambio de licencias.
8	El contratista al que se adjudique el contrato, deberá presentar certificación de relación comercial vigente, no menor a sesenta días, por parte de distribuidor, mayorista o fabricante de componentes de cada lote	**SI**	En el presente periodo, el contratista allega sobre certificación de relación comercial vigente, no menor a sesenta días
9	El mantenimiento preventivo deberá incluir las visitas necesarias para mantener el sistema en correcto funcionamiento durante la ejecución del contrato.	**SI**	En el presente periodo, el contratista se han realizado las respectivas visitas en Dinco Fatima, Gibog Kennedy, Soacha y Factativa
10	El contratista deberá disponer de canales de comunicación 7x24 para solicitud de soporte técnico como línea telefónica y correo electrónico.	**SI**	El contratista indica número de contacto de soporte técnico. Ing Wilfred Caita 3188906154
11	El tiempo de respuesta en sitio será máximo de 24 horas.	**N/A**	No ha sido necesario realizar requerimientos por imprevistos al contratista.
12	El tiempo de solución será de 48 horas, con reposición temporal de componentes cuando se requiera.	**N/A**	No ha sido necesario realizar requerimientos por imprevistos al contratista.
13	El contratista deberá garantizar la que su infraestructura, equipos y logística es la suficiente y necesaria para cumplir los servicios definidos en las presentes condiciones técnicas.	SI	El cumple con las condiciones técnicas inicialmente pactadas, conforme lo descrito en el presente ITEM.
14	ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD El Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario Acuerdo de Confidencialidad.	SI	El contratista viene cumpliendo con los procedimientos institucionales en materia de seguridad de la información y de instalaciones, su trabajo es netamente estructural, cumple protocolos de seguridad física y no tiene acceso a información institucional.
15	COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actué en su nombre, es causal suficiente para rechazar la oferta o para terminar de manera unilateral el contrato así este incumplimiento ocurra con posterioridad a la adjudicación del mismo. Para lo cual diligenciará el formulario de Compromiso anticorrupción.	SI	A la fecha no se evidencia que el contratista ha afectado el compromiso anticorrupción en la ejecución del contrato ni ha informado afectación al mismo.
16	SEGURIDAD DE INSTALACIONES el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en la unidad policial durante la ejecución del contrato por garantía.	SI	El contratista cumple con los protocolos de seguridad instalaciones al ingreso y en la realización de las actividades de mantenimiento, además se le dio a conocer el sitio de encuentro en caso de emergencia.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
1	Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.	SI	El contratista viene cumpliendo con las obligaciones relacionadas con el SGSST, ya que, en el desarrollo de las actividades, el personal hace uso de los elementos de protección básicos, botas,

			guantes y tapabocas, sin riesgos adicióneles.
2	Participar en las actividades que la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.	N/A	El contratista no ha sido requerido por esta supervisión para participar en programas de prevención de riesgos por parte de la Entidad.
3	Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.	SI	El contratista viene cumpliendo, ya que, en el desarrollo de las actividades, el personal hizo uso de los elementos de protección básicos, botas, guantes y tapabocas.
4	Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.	N/A	A la fecha no se le ha solicitado al contratista la participación en actividades de plan de emergencia. Cumple con los protocolos de seguridad.
5	Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.	N/A	A la fecha el contratista no ha informado de la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales relacionadas con el desarrollo del contrato y que afecten al mismo.
6	Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato. Diligenciar los formatos del SGSST de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.	SI	El contratista diligencia los formatos del SGSST de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional.
7	Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.	SI	EL contratista aporta la planilla de pagos de seguridad social N° **38041366**
8	Las personas jurídicas deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente: Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.	SI	El contratista dio cumplimiento al presente requerimiento en la etapa de presentación de la oferta.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
1	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el proceso, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	**SI**	**Consultado el portal https://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, el contratista no registra información de sanciones**

2	Este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato; el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento, incluidas en los informes de supervisión.	SI	El contratista certifica que no tiene compromisos en materia ambiental y se enmarca en las políticas ambientales legales.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no se evidencian novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del objeto contractual.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (59) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (129) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Incorporación de la Policía Nacional cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana en pagos parciales, en forma de tracto sucesivo, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta días (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección de Incorporación, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: en cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08 de enero de 2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26 de diciembre de 2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Nota 3: Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Constancia recibida a satisfacción – (solo será expedido por parte del supervisor, una vez el contratista haya cargado la factura con todos los soportes en la plataforma SECOP II en el expediente del contrato).
- Factura.
- Recibo de pago y planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN).
- Copia del RUT
- Copia del RIT
- Certificado de cuenta Bancaria
- Certificación del Pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en salud
- Certificación de retención en la Fuente
- Y demás documentos que vea necesario requerir la entidad

Nota 4: El contratista deberá anexar la factura en el ITEM 7, plan de pagos en el SECOP II, una vez se encuentre diligenciado dicho ITEM se procederá al trámite de cuentas por pagar con el funcionario de central de cuentas, el no cumplimiento de lo indicado en la presente nota, no se procederá al pago de los honorarios producto del contrato.

Asimismo, no deberá anexar la factura sin previa aprobación del funcionario de tramitar cuentas por pagar del Grupo de Contratos, esto con el fin de evitar afectaciones en el SECOP II.

NOMBRE BENEFICIARIO: INGENIERIA DOMATICA HJC SAS.
NÚM Nro. DE CUENTA: 29984210505
TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 31.579.790,00	100%
Valor total de las entregas	$ 0,00	0%
Valor total facturado	$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 31.579.790,00	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes:

No aplica

5 RECOMENDACIONES

A la fecha, no se formulan recomendaciones técnicas, administrativas ni contractuales por parte de esta supervisión, dirigidas al contratista o a la administración.

Página 14 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Mayor **LUIS CARLOS BUSTAMANTE MORENO**
Supervisor Contrato 106-7-10034-26
Correo electrónico: dinco.gutic@policia.gov.co
No. Celular: 3213941278

Anexo: Si

- Informe de mantenimiento
- Planilla PILA
- Consulta RUIA
- Certificación cumplimiento condiciones técnicas adicionales sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Certificación cumplimiento exámenes médicos.
- Certificación comercial.
- Ficha técnica marquillas

Bogotá D.C., 05/08/26

Señor,
Intendente Holdan Rojas
Supervisor del contrato **106-7-10034-26**
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN - DINCO

Asunto: Informe ejecutivo – Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y accesorios de los cuartos técnicos de red, cableado estructurado de voz y datos y soporte electrico, sedes Almacén - Edificio Administrativo DINCO Fátima y GIBOG Kennedy

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, nos permitimos presentar el informe ejecutivo correspondiente a las jornadas de mantenimiento preventivo realizadas sobre el sistema de cableado estructurado de voz y datos en las sedes DINCO Almacén, Edificio Administrativo y GIBOG Kennedy, con el propósito de dar a conocer de manera resumida las actividades ejecutadas, los hallazgos identificados y el estado general de avance del proyecto.

1. Resumen general

Durante las visitas técnicas programadas se intervinieron los racks de comunicaciones de las tres sedes mencionadas, ejecutando labores de limpieza, organización y marquillado del cableado de datos, así como la verificación de la conectividad entre los patch panel, switches y puntos de datos instalados en los puestos de trabajo. Adicionalmente, se realizó la identificación y marquillado de los circuitos eléctricos normales y regulados asociados a cada punto.

Como parte de estas jornadas, se utilizó un total de 1.100 unidades de etiquetas (marquillas), distribuidas en paquetes de 10 según el ítem 17, página 16 de la aceptación de la oferta económica **N°GS-2026-006007**, empleadas para la identificación y trazabilidad de los puntos de red y circuitos eléctricos en las sedes intervenidas distribuidas de la siguiente manera: (744 marquillas Dinco Administrativo) (120 marquillas Dinco Almacen) (236 marquillas Dinco Kennedy)

2. Detalle por sede

Sede	Sistema / Marca	Actividades principales	Hallazgos / Recomendaciones
DINCO Almacén	Cableado estructurado y tableros eléctricos – Marca Leviton	Limpieza de rack, mapeo de puntos de red, Marquillado de patch cord y circuitos eléctricos.	Algunos accesorios de tomas y faceplate en mal estado.
DINCO Edificio Administrativo (Oficinas)	Cableado estructurado y tableros eléctricos – Marca Leviton	Limpieza general de rack, organización y Marquillado de patch cord entre patch panel, switch y toma de usuario, mapeo de puntos de voz y datos.	Jack y faceplate rotos (relacionados en cuadro anexo). Se recomienda recertificación de puntos con equipo calibrado y se identifican puntos intermitentes asociados a esfuerzo mecánico del cable.
DINCO Kennedy	Cableado estructurado – Marca Ortronics	Levantamiento de conectividad patch panel–switch, limpieza general de rack, reordenamiento de patch cord, identificación y marquillado de puntos de datos y circuitos eléctricos.	23 patch cord requieren cambio; switch del piso 2 sin protección adecuada; 2 puestos de trabajo sin punto de datos completo. Se relacionan materiales requeridos para subsanar estas condiciones.

3. Estado de avance

A la fecha, el proyecto de mantenimiento preventivo presenta un avance acumulado del **70%** sobre el total de sedes y actividades programadas. Se continuará con la ejecución de las jornadas restantes conforme al cronograma establecido en las sedes de Soacha y Facatativá, con el fin de completar la totalidad del alcance contratado.

4. Recomendaciones generales

- Remplazar los accesorios de tomas y faceplate encontrados en mal estado en la sede Almacén.
- Efectuar la recertificación de puntos de datos en la sede Edificio Administrativo con equipo calibrado, con el fin de garantizar el rendimiento, identificar fallas ocultas y validar el soporte para PoE.
- Realizar el cambio de los patch cord identificados en mal estado en la sede Kennedy.
- Instalar organizadores de cable para mejorar el orden y la estética en los racks intervenidos en la sede Kennedy
- Canalizar adecuadamente el punto de red que actualmente se encuentra expuesto en la sede Kennedy.
- Instalar rack de pared para el switch expuesto en el piso 2 de la sede Kennedy.

Agradecemos la confianza depositada en Ingeniería Domótica HJC S.A.S. y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional respecto al presente informe.

Cordialmente,

WILFRED ORLADO CAITA OJEDA
T.P. CN295-86802
Ingeniero de proyectos
Ingeniería Domótica HJC S.A.S.

ANEXOS.

- INFORME TECNICO SEDE DINCO FATIMA (ALMACEN Y ADMINISTRATIVO)
- INFORME TECNICO SEDE DINCO KENNEDY (GIBOG)

Bogotá D.C., 8/07/26

Señor,
Wilfred Caita
Supervisor del contrato
DINCO

Referencia:

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO

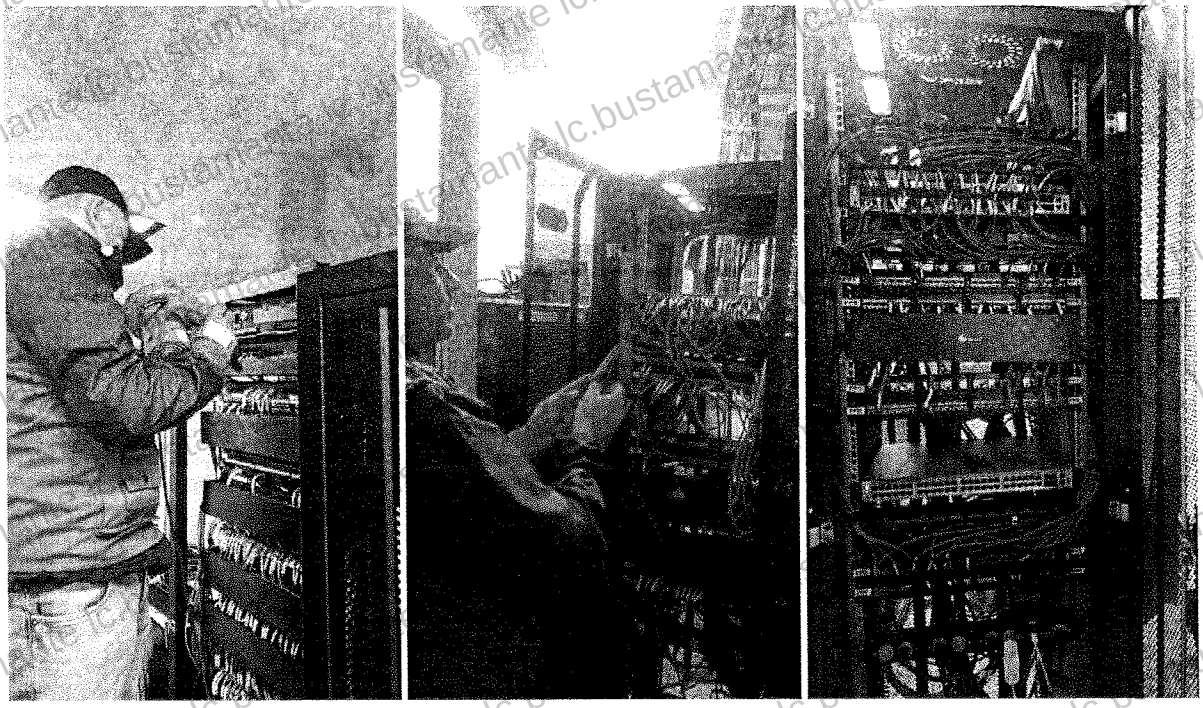
Descripción del sistema:

Tipo de sistema: Otro SITEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y TABLEROS ELÉCTRICOS
Marca: LEVITON
Tipo de dispositivos: Patch panel, Switch, Tableros eléctricos y tomas
Cantidad de dispositivos: 2

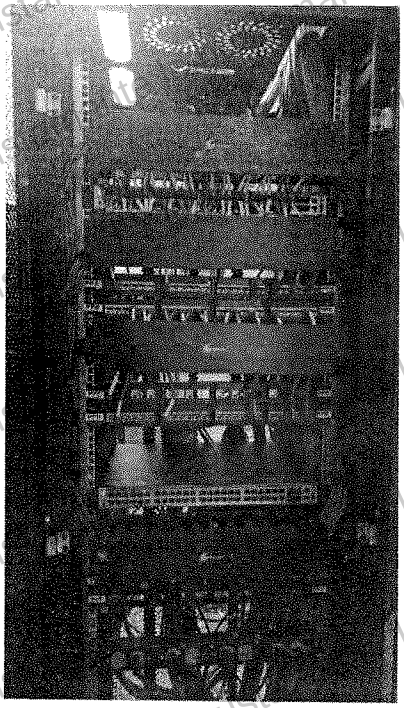
Actividades:

Limpieza de rack (Almacén)

Se hace limpieza al rack a los dispositivos activos y pasivos.
Se ordenan los cables Patch Cord de conectividad entre el Patch panel y el switch



GS-2026-008448-DINCO



Mapeo puntos de Red (almacén)

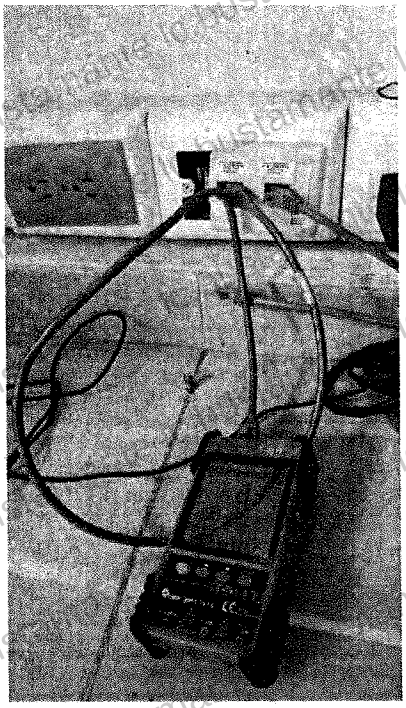
Se hace mapeo puntos por punto desde el patch panel hasta la toma de salida al usuario

lc.bustamante





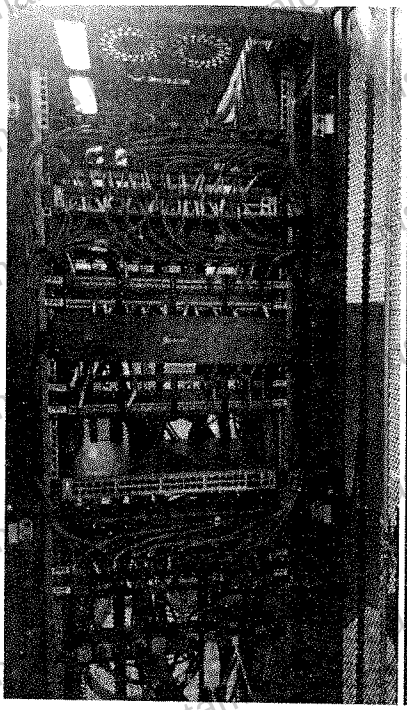


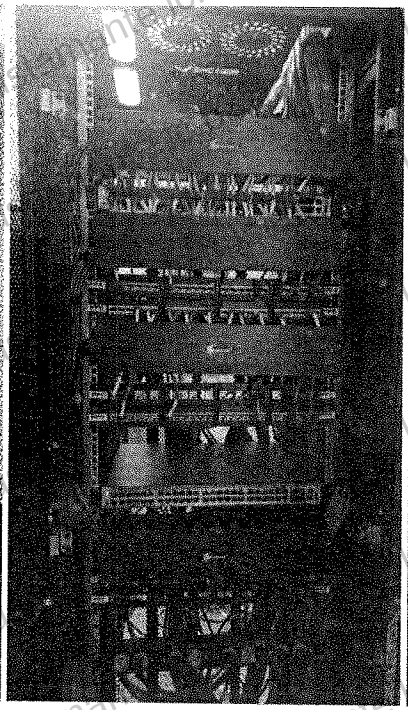


Marquillado (Almacén)

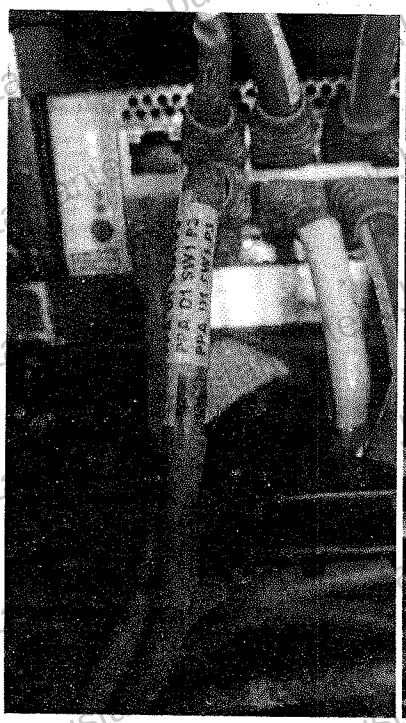
GS-2026-008448-DINCO

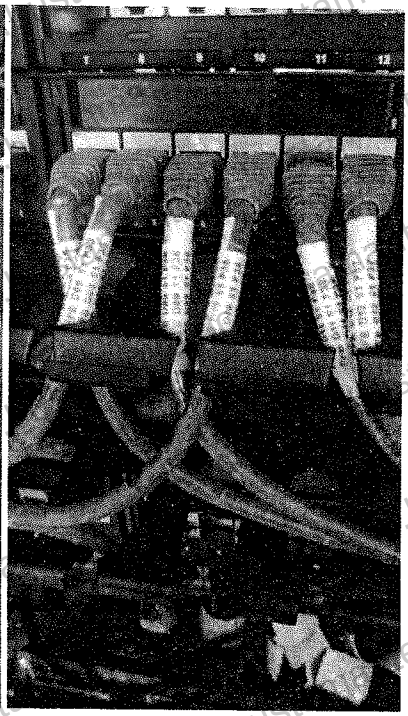
Se instalan marquillas en las puntas de los patchcord de conexión Switch - Patch panel y Toma de usuario, en los puntos que no tienen patchcord solamente se marquilló en la salida del puesto de trabajo.







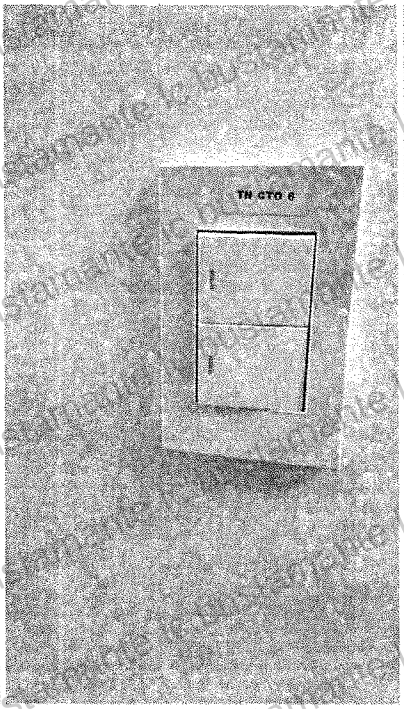


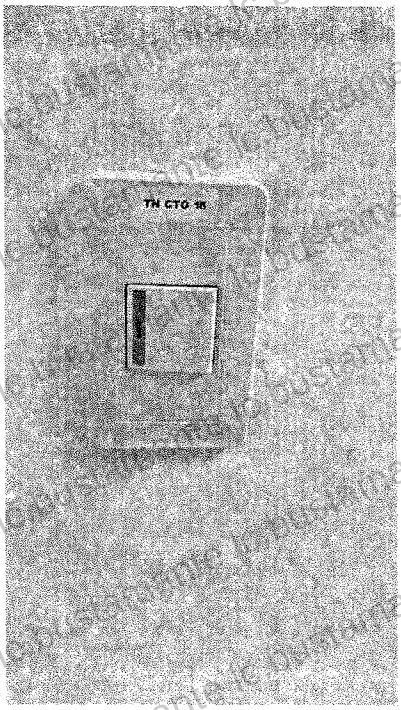


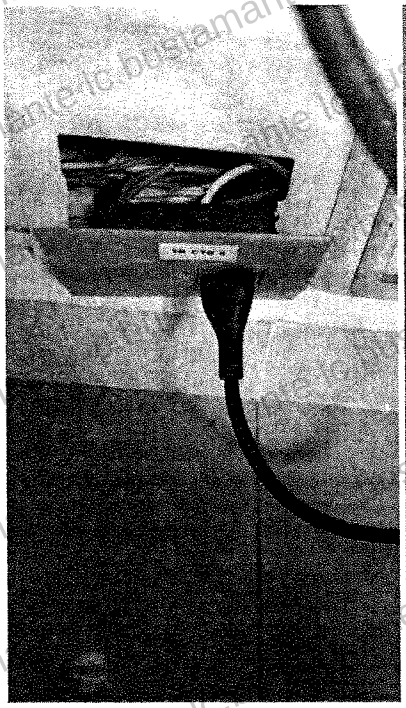
Identificación de Circuitos Eléctricos (Almacén)

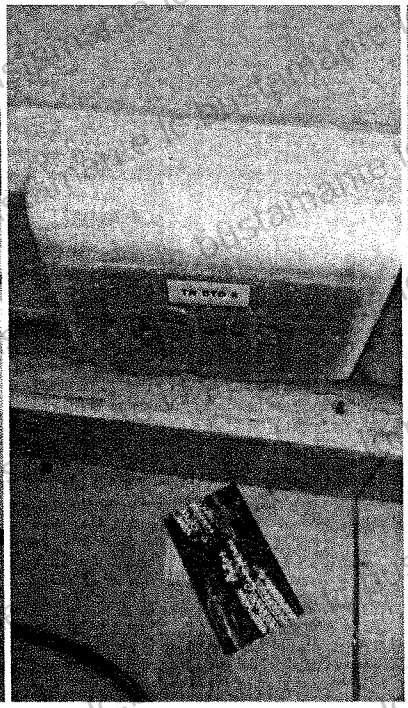
Se identifica los circuitos del sistema normal y las tomas de los circuitos regulador

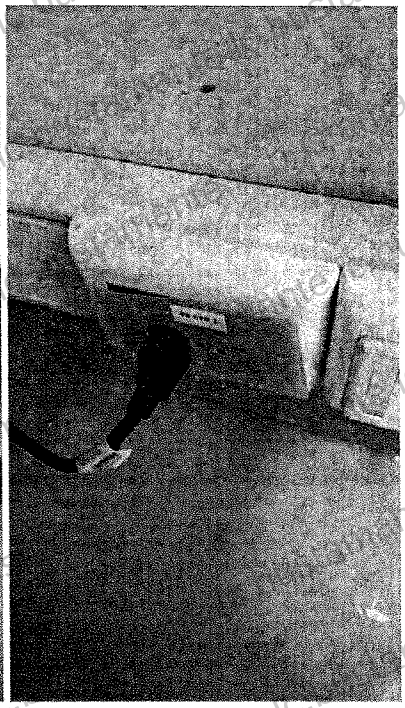




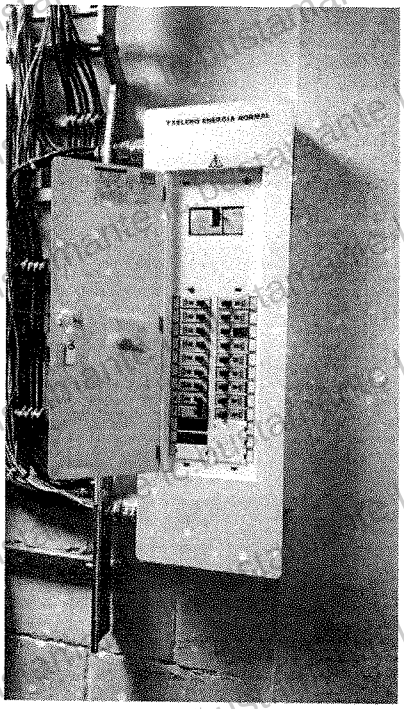






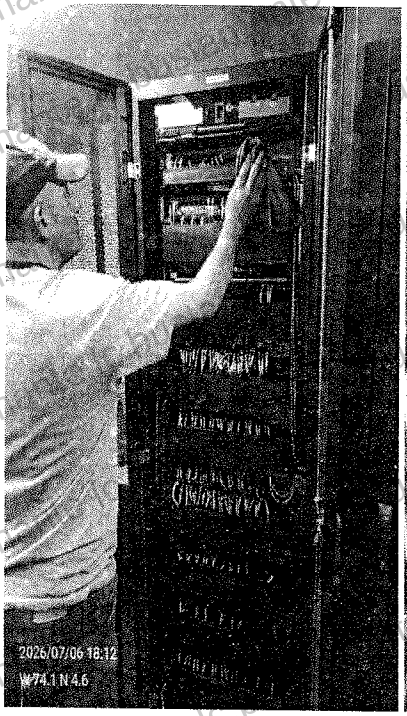


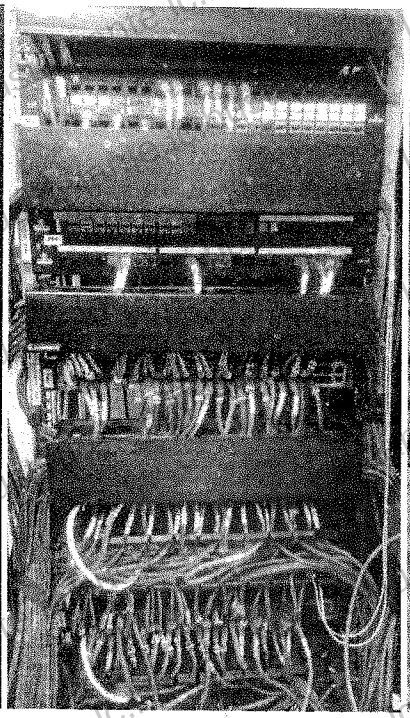
GS-2026-008448-DINCO



Limpieza Rack DINCO OFICINAS

Se hace limpieza general al rack, equipos activos y pasivos

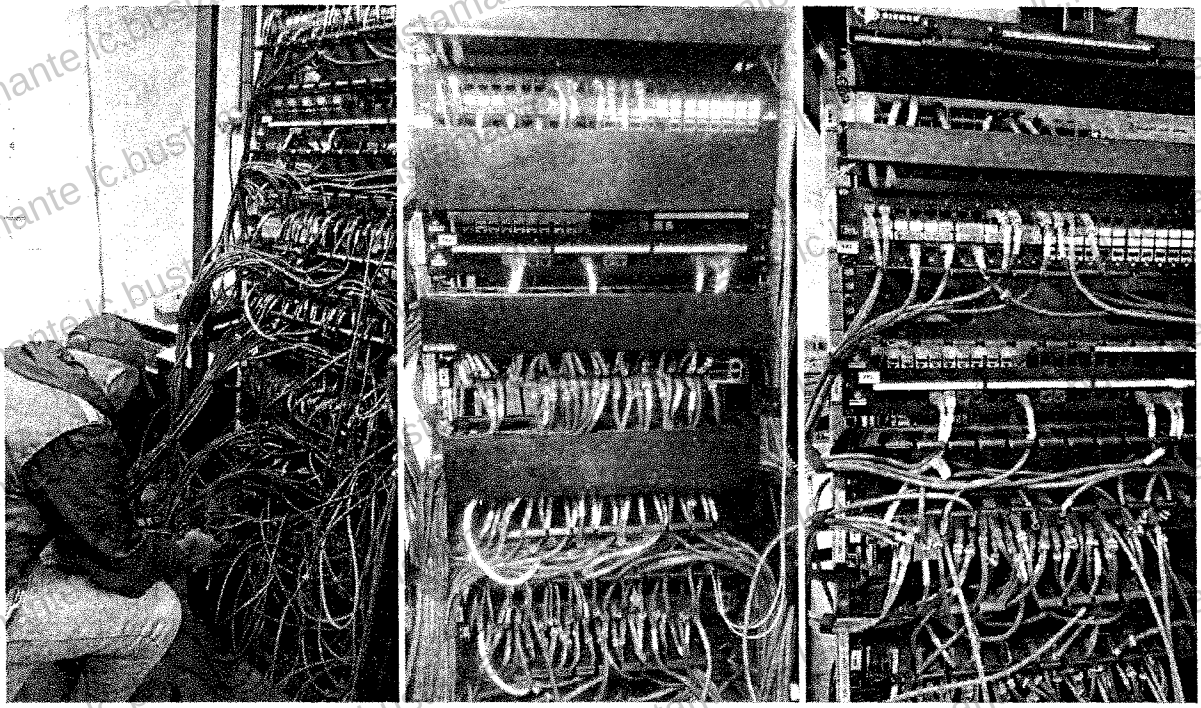






lc.bustamante

Organización de cableado patch cord DINCO OFICINAS

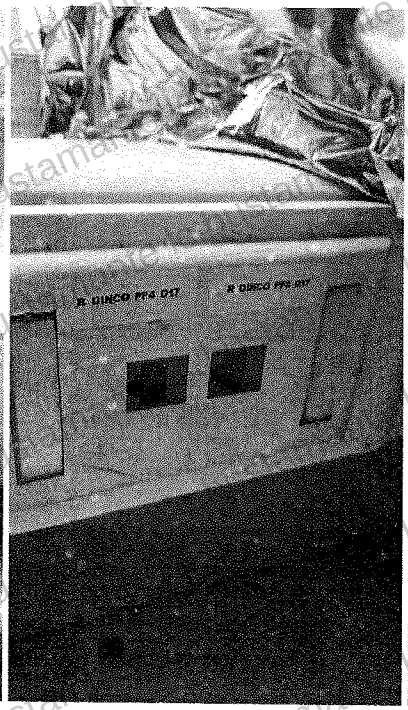


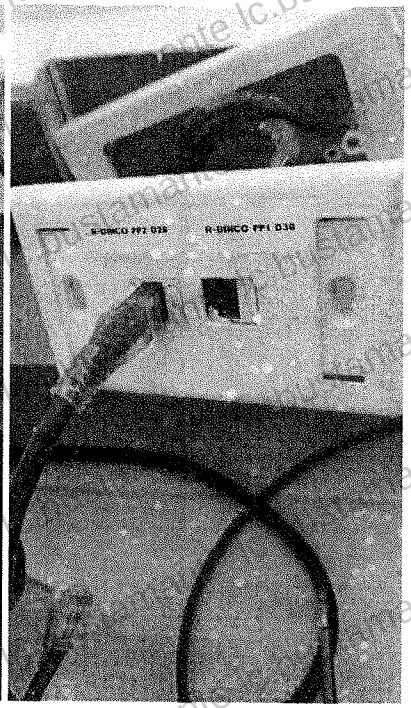
Marquillado Patchcord entre Patch panel - Switch y toma usuario

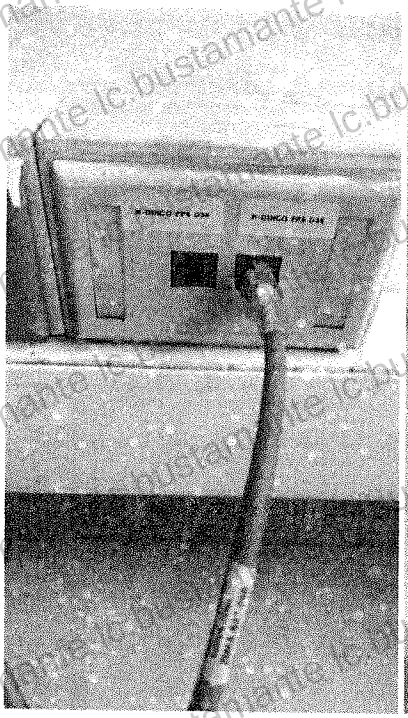
Se hace marquillado en los patchcord en las puntas que conectan el Patch panel - el switch y el punto de salida al usuario face plate.

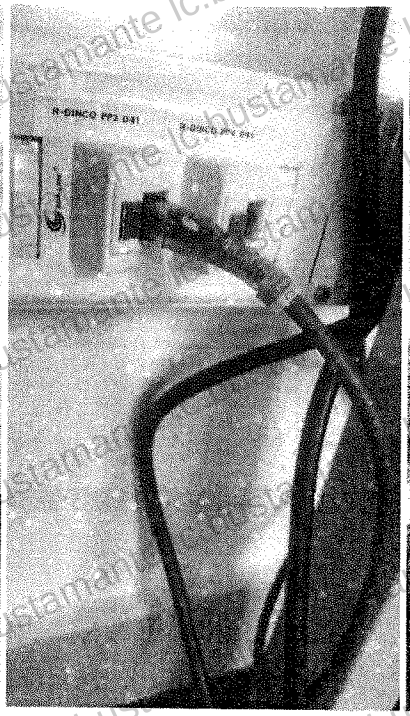
GS-2026-008448-DINCO

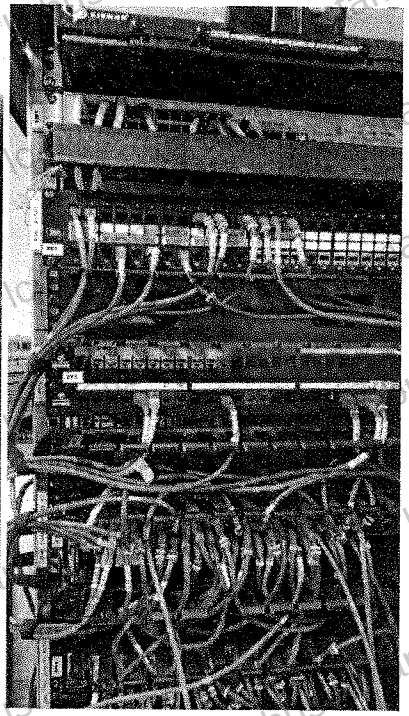






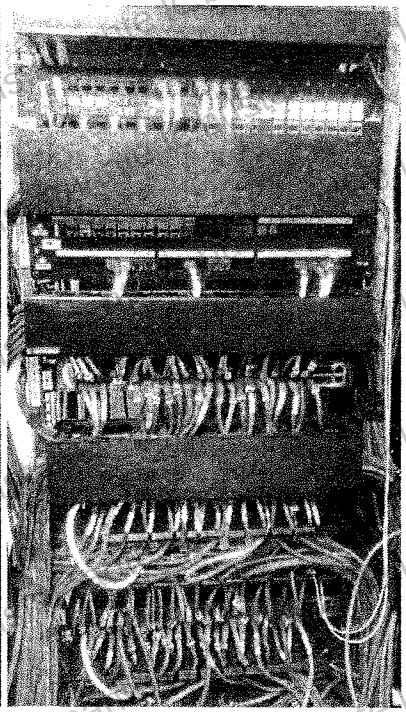


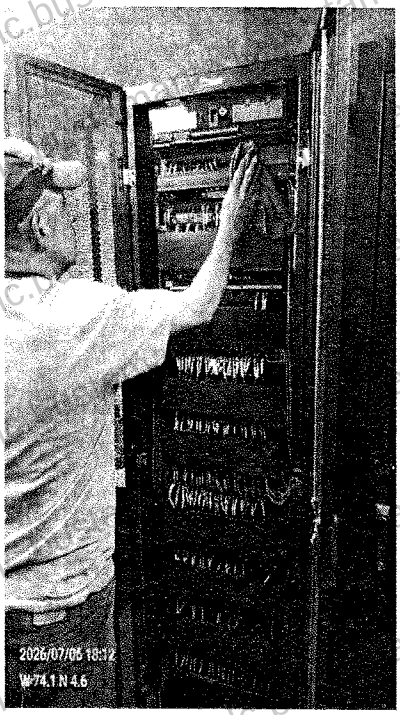




lc.bustamante

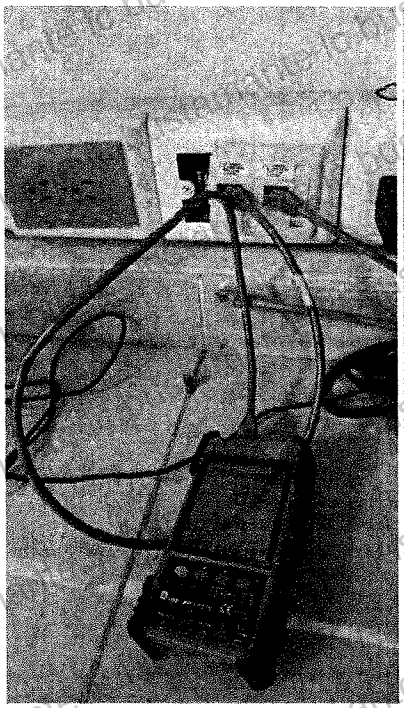






Mapeo de CABLEADO

Se mapean puntos de Red voz y datos desde el puesto de trabajo hasta el Patch panel.







GS-2026-008448-DINCO

Bogotá D.C., 21/07/26

Señor,
Intendente Holdan Rojas
Supervisor del contrato
DINCO KENNEDY

Referencia:

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEDE KENNEDY

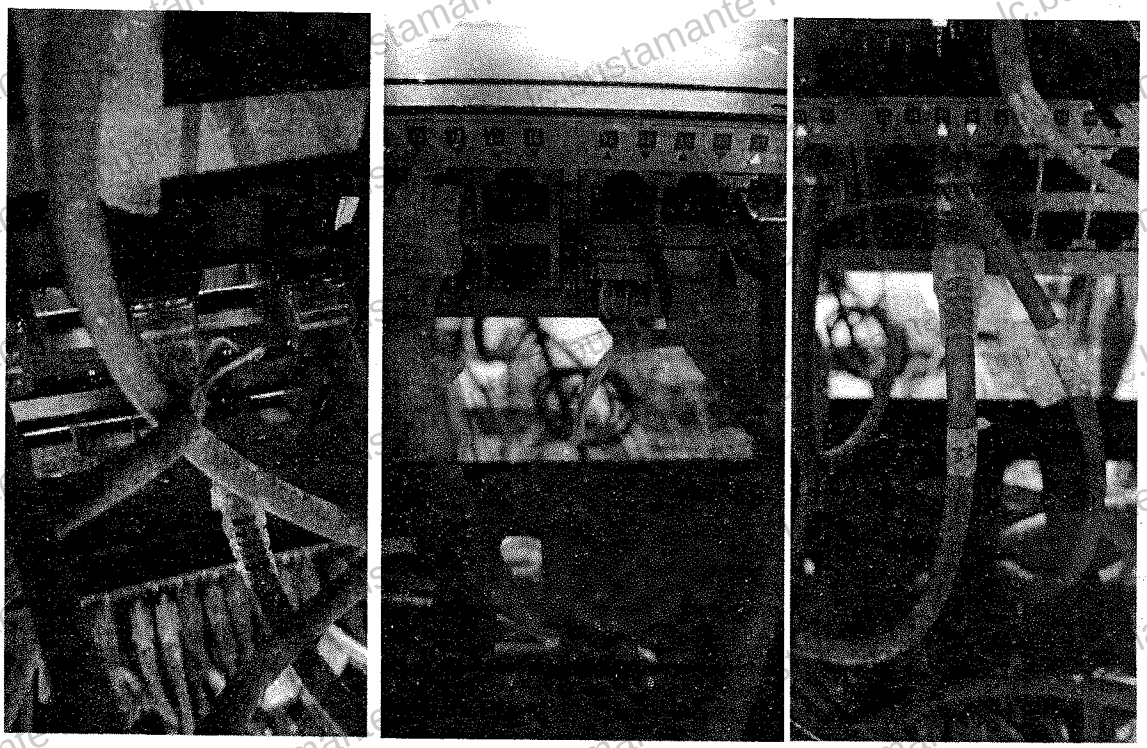
Descripción del sistema:

Tipo de sistema: CABLEADO ESTRUCTURADO
Marca: ORTRONICS
Tipo de dispositivos: Patch panel y Switch
Cantidad de dispositivos: 3

Actividades:

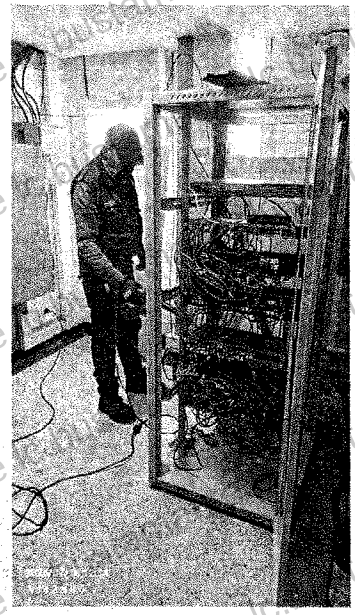
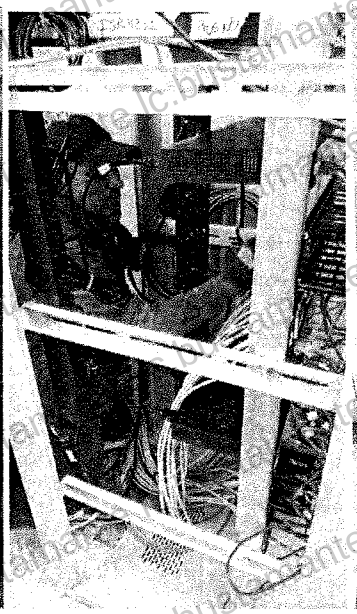
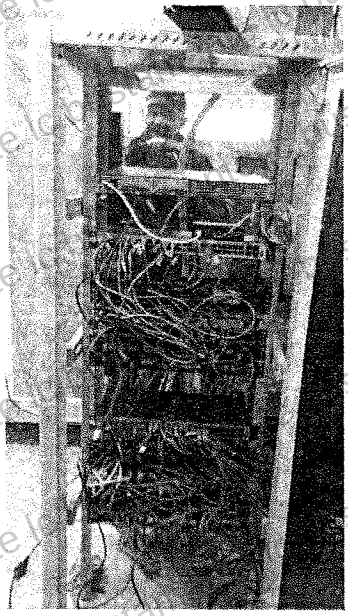
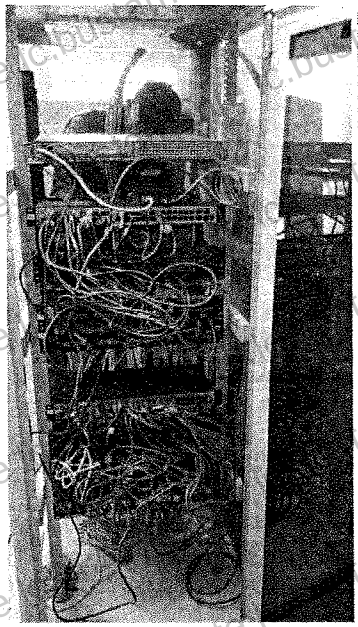
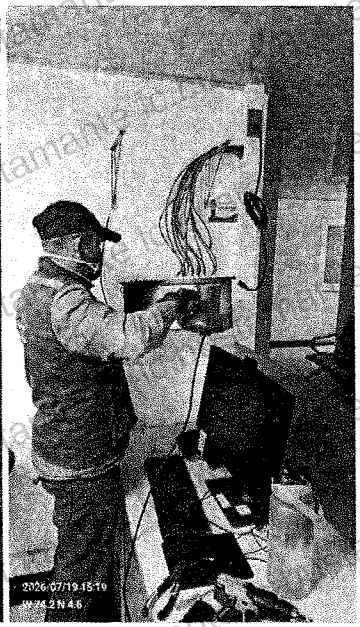
Levantamiento de información conectividad

Se revisa el estado de conectividad entre Patch panel y Switch



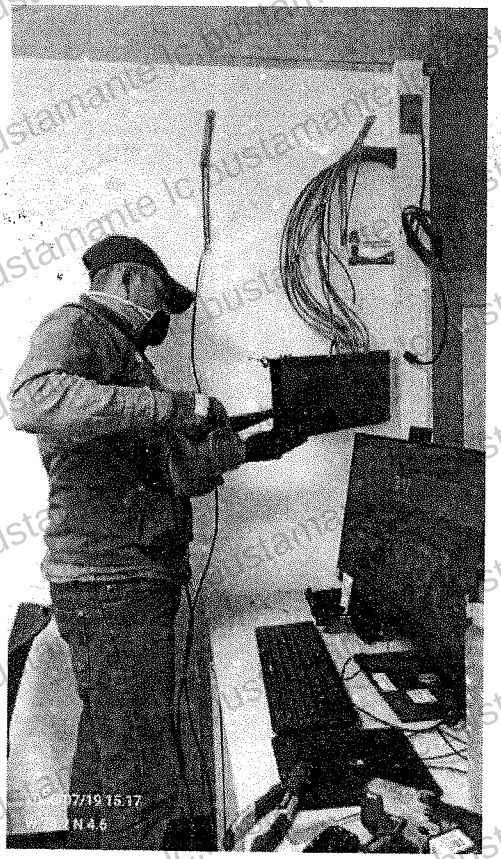
LIMPIEZA GENERAL RACK

Se realiza limpieza del rack en general, los switch y patch panel



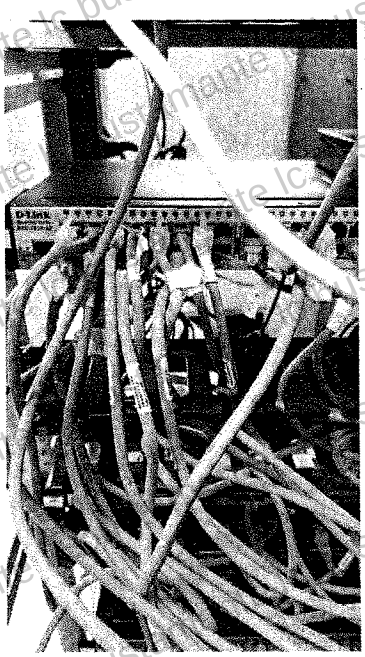
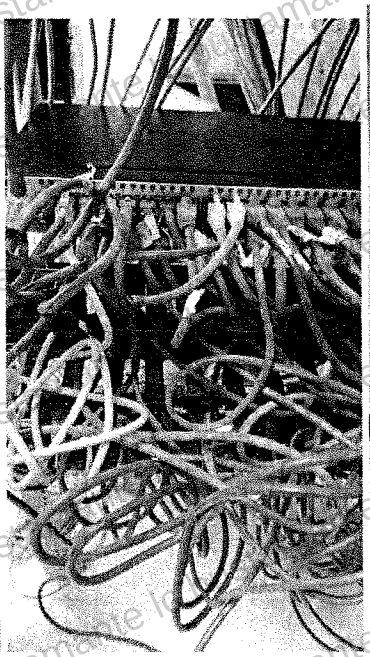
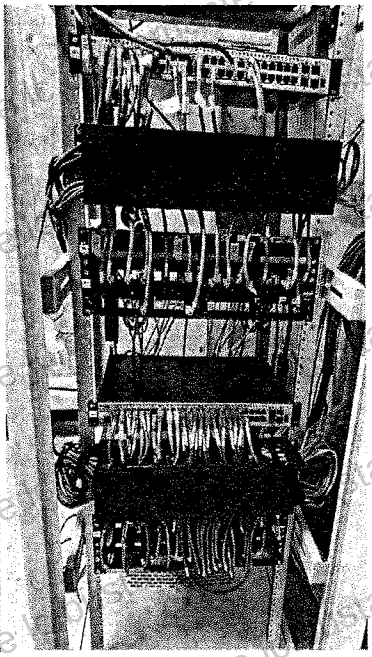




REORDENAMIENTO DE PATCHCORD ENTRE SWITCH Y PATCH PANEL

Se realiza peinado de cables en el rack y los patch cord, se verifica la conexión y se disponen de manera ordenada

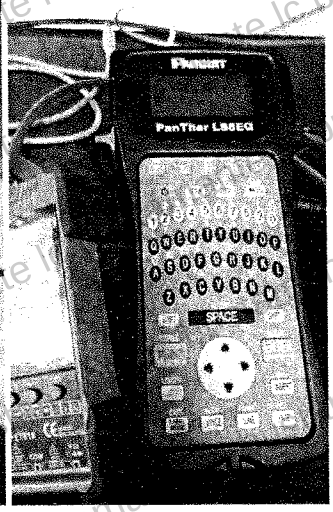
GS-2026-008448-DINCO

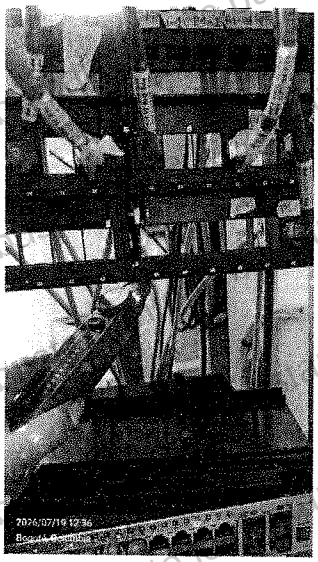




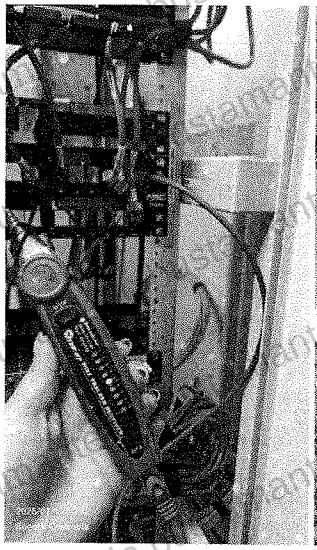
IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE DATOS

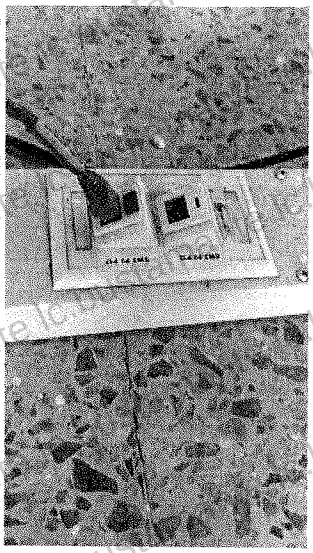
Se verifica cada punto desde los patch panel hasta el faceplate instalado en los puestos de trabajo y marquillado





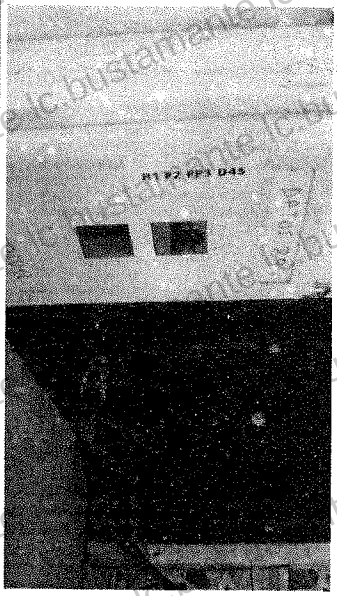












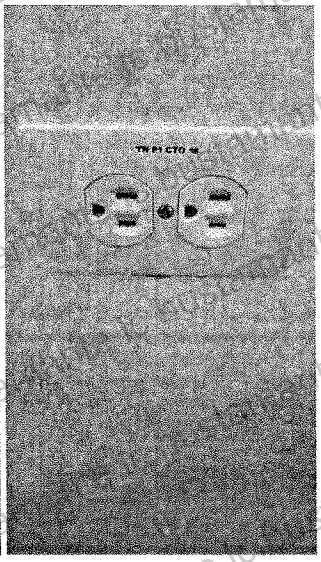


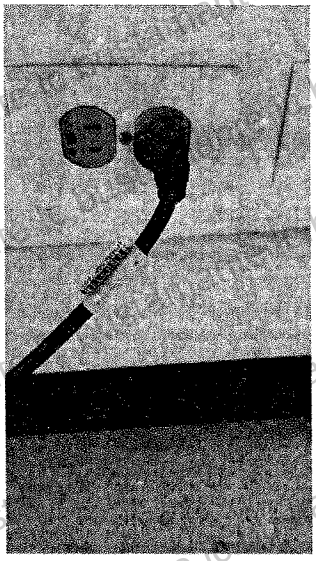


MARQUILLADO ELÉCTRICO

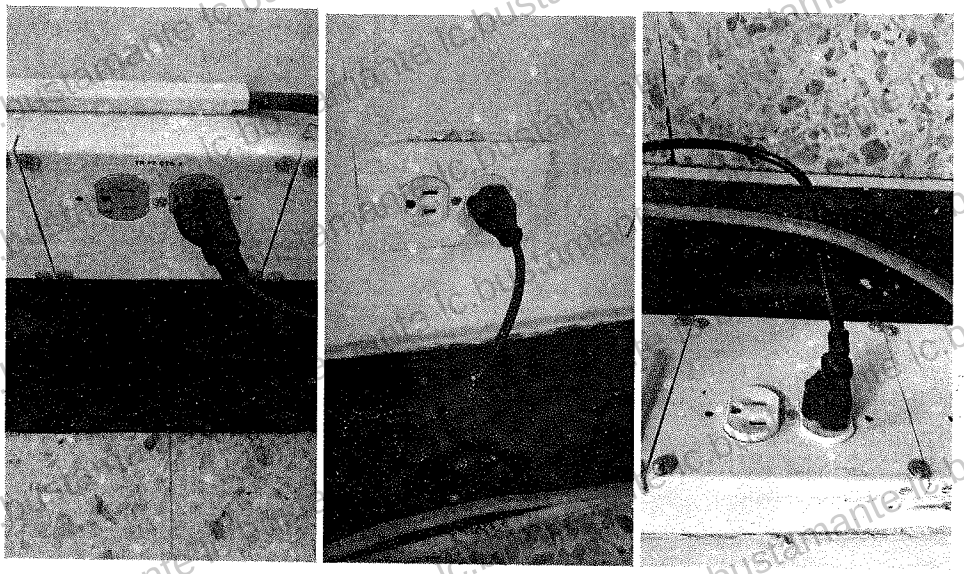
Se identifican circuitos eléctricos normal y regulados de todas las oficinas, se realiza el respectivo marquillado de cada toma.

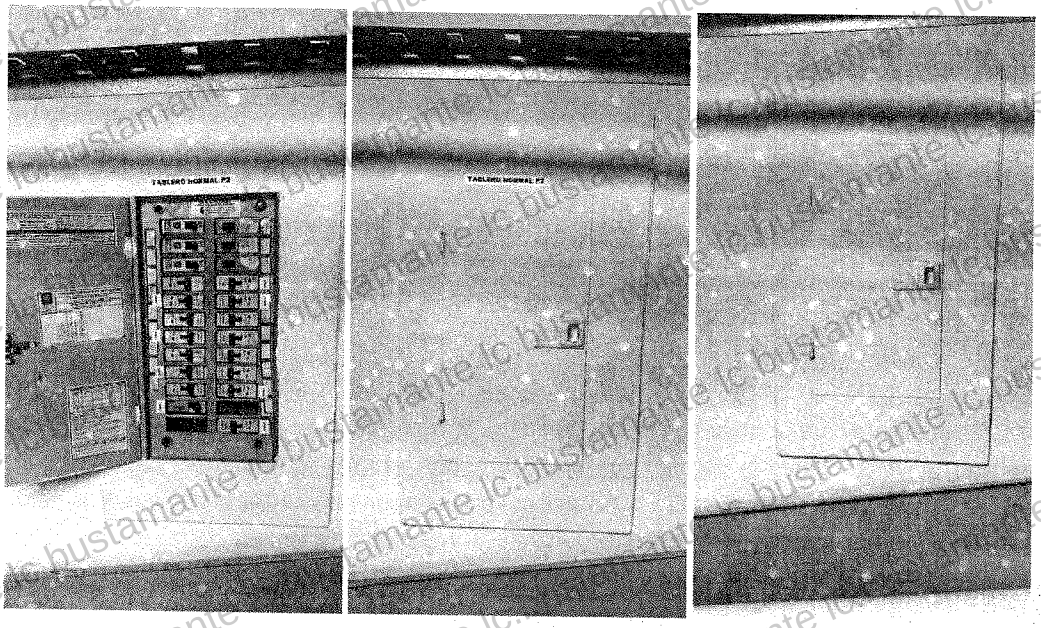




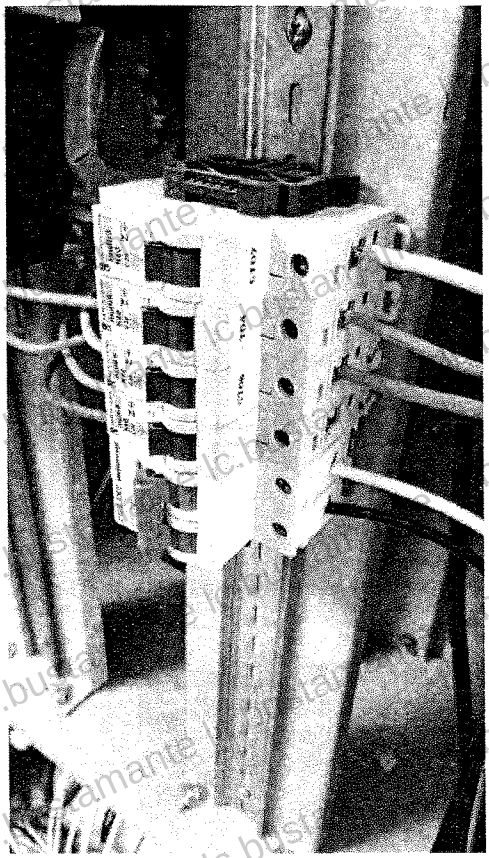


GS-2026-008448-DINCO





GS-2026-008448-DINCO



Condiciones encontradas en el mantenimiento:

Datos:

Se evidencia 23 patch cord para cambiar en el rack, los que se encuentran actualmente son elementos que se fabricaron sin tener en cuenta la norma correspondiente, por ejemplo se evidencia que algunos no cuentan con las uñas de ajuste del Plug RJ45 y otros se evidencia que son muy cortos lo que puede generar en algunos casos intermitencia en la transmisión de datos.
Teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad, se hacen necesarios los siguientes elementos:

3 Organizadores de 6 unidades para la organización de forma estética de los patch cord a cambiar.

Se encuentra un punto de datos en donde el cable se observa que va por medio de una caja eléctrica, este cable se debe canalizar de la mejor forma y elaborar un punto de datos correctamente.

Se encuentran 2 puestos de trabajo que solamente tienen toma regulada por lo que hay que construir el punto de datos y la toma regulada.

Los materiales para mitigar este inconveniente son:

8 Jack ORTRONICS cat 6(4 azul, 4 negros).
2 faceplate doble.
2 toma regulada(Naranja).
8m de cable #12 para circuito regulado,(rojo, blanco, verde)

Hay un Switch el cual se encuentra apoyado en una repisa en el segundo piso, este equipo está alimentando 13 puntos puntos con cable blindado. Para instalar correctamente este equipo se necesita:
1 rack de 30 unidades.
1 patch panel para cable 6ª.
2 organizadores.
1 MULTITOMA o PDU, con accesorios para ajustar.

Listado de fallas:
N/A

Observaciones:

Se evidencia varias inconsistencias en el cableado estructurado de la sede de incorporación de la sede DINCO en la estación Kennedy, es evidente realizar el cambio de los patch cord que se encuentran deteriorados lo cual constituye fallas en la conexión hacia los diferentes puntos de datos.

De otra forma el Switch que se encuentra el piso 2, se encuentra sin protección alguna y expuesto a la vista, lo que puede generar que accidentalmente se puedan desconectar los diferentes puntos de datos o aún peor este equipo pueda tener un deterioro a causa que se pueda caer al piso.

Dentro de las recomendaciones que acontinuacion se mencionan es indispensable el instalar un rack de 9U a pared y de esta manera evitar cualquier tipo de incidente que pueda pasar con este equipo.

Recomendaciones técnicas:

- Realizar cambio de patch cord en el rack para evitar la intermitencia en los diferentes puntos de datos.
- Instalar organizadores de cable, de esta manera se puede mejorar la estética y el orden a los patch cord.
- Canalizar el punto de red que está por fuera.
- Instalar rack de pared y accesorios para el switch que se encuentra expuesto en el piso 2.

GS-2026-008448-DINCO

Cordialmente,

Firma

HUGO JAVIER CAICEDO
INGENIERO
Ingeniería Domótica HJC S.A.S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900403255	6	INGENIERIA DOMOTICA HJC SAS	B	004	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4321	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CRA 111 D NUM 70D 24	5410903	RECURSOS.HUMANOS@INGDOMOTICA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	38041366	E	2026-07-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.187.500	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
5	38041366	2026-07-14	Pagada

EMPLEADO				NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC
	CC 79485600	CAICEDO CASTIBLANCO CARLOS ALFONSO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	CAFAM-CCF21	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	
	CC 79976302	TORRES BAQUERO WALTER ROBERTO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	CAFAM-CCF21	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	
	CC 1000969424	DURAN RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	CAFAM-CCF21	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	
	CC 1032380935	CAICEDO NELSON ENRIQUE	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	CAFAM-CCF21	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	
	CC 1033815519	CHIA PEÑA JHON JAIRO	1.750.905	F	X	X														0			1	1	1	1	COLPENSION ES-25-14	58.364	9.400	0	0	FAMISANAR-EPS017	58.364	2.400	CAFAM-CCF21	58.364	2.400	58.364	4.100	0,06960	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900403255	6	INGENIERIA DOMOTICA HJC SAS	B	004	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4321	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CRA 111 D NUM 70D 24	5410903	RECURSOS.HUMANOS@INGDOMOTICA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	38041366	E	2026-07-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.187.500	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
5	38041366	2026-07-14	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF

GS-2026-008448-DINCO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	70.100	0	0	0	70.100
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	3	142.600	0	0	0	142.600
ARP(Administradoras: 1)				5	491.700	0	0	0	491.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	491.700	0	0	0	491.700
CCF(Administradoras: 1)				5	282.800	0	0	0	282.800
CAFAM	CCF21	860013570	3	5	282.800	0	0	0	282.800
Gran Total					2.187.500	0	0	0	2.187.500

GS-2026-008448-DINCO

lc.bustamante

GS-2026-008448-DINCO

(https://www.gov.co/) Ir a Gov.co (https://www.gov.co/)

VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES

VITAL

viernes, 10 de julio de 2026

Último Acceso: Usuario:

onsulta de infracciones o sanciones

formación General

toridad Ambiental

Seleccione...

Tipo de Infracción

Seleccione...

Tipo de Sanción

Seleccione...

Número de Expediente

Número de Expediente

Número de Acto que impone sanción

Número de Acto que impone sanción

Nombre de la persona o razón social sancionada

ORGANIZACION DE CONTROL AMBIENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL - OCADE SAS

Número Documento de la persona o razón social

830033964-8

Estado Sancion

Activo

Fecha de Sanción

GS-2026-008448-DINCO

sde

sta

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

partamento

Seleccione...

nicipio

Seleccione...

Corregimiento

Seleccione...

Vereda

Seleccione...

Limpiar

Buscar

En este enlace encontrará el histórico del Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA correspondiente a las sanciones que fueron reportadas por las autoridades ambientales antes de hacer uso de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales En Línea - VITAL.
http://www.anla.gov.co/documentos/ruia/RUIA_NOVIEMBRE_2014.pdf)

No Existen Registros de Sanciones.

No se encontraron Registros.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección:
Carrera 13 N° 37-38 Bogotá DC

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

@minambienteco (https://twitter.com/minambienteco)

@minambientecol (https://www.instagram.com/minambientecol/)

@minambienteco (https://www.facebook.com/MinAmbienteCo/)

Contacto

Conmutador: +57 6013323400 (tel:6013323400)
Whatsapp: +57 3102213891 (https://wa.me/573102213891?text=Bienvenido%20al%20Portal%20Web%20del%20Ministerio%20de%20Ambiente%20y%20Desarrollo%20Sostenible.Cuéntanos%20¿cómo%20podemos%20ayudarte%20hoy?)
Línea gratuita nacional: 018000919301 (tel:018000919301)
Correo soporte: vital@minambiente.gov.co (mailto:vital@minambiente.gov.co)
Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co (mailto:soytransparente@minambiente.gov.co)
Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co (mailto:procesosjudiciales@minambiente.gov.co)

Políticas (https://www.minambiente.gov.co/terminos-y-condiciones-de-uso/) Mapa del sitio (https://www.minambiente.gov.co/mapa-del-sitio/) Accesibilidad

lc.bustamante lc.bustamante lc.bustamante

INGENIERÍA DOMÓTICA HJC
INNOVACIÓN CON SEGURIDAD

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

Aunado a lo anterior, anexo el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (20 o 50 horas), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Nota: anexar al presente formulario la evaluación, lista de chequeo o certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Ingeniería Domotica HJC S.A.S.
Identificación (NIT ■ C.C ☐ C.E ☐): 900403255-6
Nombre Representante Legal: Ana Rosa Sánchez Traslaviña
Identificación (C.C ■ C.E. ☐) 1.102.375.183
Dirección: Carrera 111 D No 70 D 24
Teléfono: 3176720069
Email: licitaciones@ingdomotica.com

GS-2026-008448-DINCO

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa INGENIERIA DOMOTICA HJC SAS con Nit 900403255 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, INGENIERIA DOMOTICA HJC SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 31/12/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total Implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 31/12/2025.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 6724070

VIGILADO

INGENIERÍA DOMÓTICA HJC
INNOVACIÓN CON SEGURIDAD

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Señores
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL - DINCO
Bogotá D.C.

ANA ROSA SANCHEZ TRASLAVIÑA en calidad de Representante Legal, identificada con CC. 1102375183, Certifica:

Que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, la Resolución 2346 de 2007 y demás normas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la empresa **INGENIERÍA DOMOTICA HJC S.A.S.**, identificada con NIT **900.403.255-6**, garantiza la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de sus trabajadores, de acuerdo con los riesgos asociados a cada cargo y las condiciones de exposición.

En consecuencia, la empresa:

1. Realiza los **exámenes médicos ocupacionales de ingreso** a los trabajadores antes del inicio de sus labores, con el fin de determinar su aptitud para el cargo.
2. Efectúa los **exámenes médicos ocupacionales periódicos**, conforme a la periodicidad definida en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los trabajadores.
3. Practica los **exámenes médicos ocupacionales de egreso** al finalizar la relación laboral, de conformidad con la normatividad vigente.
4. Garantiza que dichas evaluaciones son realizadas por profesionales e instituciones legalmente habilitadas para la prestación de servicios de salud ocupacional o medicina del trabajo.

La presente certificación se expide para acreditar el cumplimiento de los requisitos relacionados con las evaluaciones médicas ocupacionales dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para los fines que el interesado estime pertinentes.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C, a los once (05) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis 2026.

ANA ROSA SANCHEZ TRASLAVIÑÁ
CC.1102375183 de Piedecuesta
Representante Legal **INGENIERÍA DOMÓTICA HJC SAS**

INGENIERÍA DOMÓTICA HJC
INNOVACIÓN CON SEGURIDAD

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Referencia: compromiso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proceso de Contratación de Mínima Cuantía PN DINCO MIC 039 2026, cuyo objeto es la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE REPUESTOS, PARA LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RED DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".**

LOTE_1: SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA DIRECCÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.

LOTE_2: EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LOS CUARTOS TÉCNICO DE RED, VOZ, DATOS Y SOPORTE ELECTRICO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL

El(los) suscrito(s) a saber: Ana Rosa Sanchez Traslaviña domiciliado en Bogotá, en la Carrera 111 D No 70 D 24, identificado con Cedula No 1.102.375.183 de Piedecuesta, quien obra en calidad de Representante Legal de Ingeniería Domotica HJC S.A.S. identificada con NIT 900403255-6, debidamente registrada en la Camara de Comercio de Bogotá, quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

TECNOLOGÍA
respaldamos
negocios exitosos

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

S A C TECNOLOGIA S.A.S.
Nit. 830114721-3

Por medio de la presente se certifica que la compañía **INGENIERIA DOMOTIC A HJC S.A.S.**, identificada con **NIT 900403255-6**, mantiene relaciones comerciales con **S A C TECNOLOGÍA S.A.S.** desde el **29 de enero de 2016**.

Durante el tiempo de relación comercial, la empresa se ha destacado por su responsabilidad y cumplimiento en sus compromisos adquiridos, motivo por el cual es grato recomendarla ampliamente como integrador de equipos de seguridad electrónica.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **5** días del mes de **agosto** de **2026**.

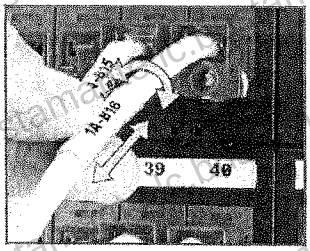
Cordialmente,

Monica Martinez
Coordinadora Tesoreria y Cartera
mmartinez@sactecnologia.com
Cel: 313 4880759

lc.bustamante lc.bustamante lc.bustamante

GS-2026-008448-DINCO

Información de Pedido



Cartuchos de Etiquetas Turn-Tell®

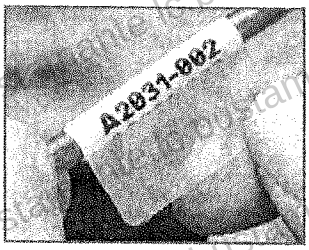
- Cartucho de carga rápida; incluye material y cinta para etiquetas, que facilitan el cambio
- El diseño innovador de las etiquetas permite que éstas giren para tener visibilidad desde cualquier ángulo y reposicionarlas en el cable para alinear leyendas y mejorar la estética
- Las etiquetas se pueden instalar fácilmente en cables y ensambles terminados sin necesidad de desconectarlos

Película de polímero (V1)

-40°C a 93°C (-40°F a 200°F)

Número de Parte	Descripción	Etiquetas por Cartucho	Compatibilidad MP75	Compatibilidad MP100	Compatibilidad MP200	Compatibilidad MP300	Color del Área de Impres.	Ancho In.	Ancho mm	Largo In.	Largo mm	Cant. Pqte. Estánd	Cant. Caja Estánd
R100X075V1M	Cartucho MP, Etiquetas Autolaminables Turn-Tell, Vinilo, Área de impresión 1.00" W x 0.75" H, Transparente/ blanco	175	N	N	N	S	Negro sobre Blanco	1.0	25.4	0.75	19.1	1	5
R100X125V1M	Cartucho MP, Etiquetas Autolaminables Turn-Tell, Vinilo, Área de impresión 1.00" W x 1.25" H, Transparente/ blanco	125								1.25	31.8		
R100X150V1M	Cartucho MP, Etiquetas Autolaminables Turn-Tell, Vinilo, Área de impresión 1.00" W x 1.50" H, Transparente/ blanco	100								1.5	38.1		
R100X225V1M	Cartucho MP, Etiquetas Autolaminables Turn-Tell, Vinilo, Área de impresión 1.00" W x 2.25" H, Transparente/ blanco	75								2.25	57.2		

Oferta representativa únicamente, visite www.panduit.com para obtener una lista completa de productos.



Etiquetas Autolaminables Continuas

- Cartucho de carga rápida; incluye material y cinta para etiquetas, que facilitan el cambio
- Etiquetas autolaminables adhesivas para identificar cables; incluyen área en blanco para imprimir y cubierta transparente laminada.

Vinilo autolaminable (VA)

-40°C a 66°C (-40°F a 150°F)

Número de Parte	Descripción	Compatibilidad MP75	Compatibilidad MP100	Compatibilidad MP200	Compatibilidad MP300	Color del Área de Impres.	Ancho In.	Ancho mm	Largo Pies	Largo m	Longitud Área de Impresión In.	Longitud Área de Impresión mm	Diám Ex. Mín./Cable In.	Diám Ex. Mín./Cable mm	Diám Máx. Mín./Cable In.	Diám Máx. Mín./Cable mm	Rango Tamaño de Cable	Cant. Pqte. Estánd	Cant. Caja Estánd
S000X100VAM	Cartucho MP, Cinta Autolaminable Continua, Vinil, 1.0" W x 26' L, Blanco	N	S	S	S	Blanco	0.945	24	26.2	8.0	0.315	8	0.10	2.5	0.20	5.1	12 – 10 AWG	1	5
S000X150VAM	Cartucho MP, Cinta Autolaminable Continua, Vinil, 1.5" W x 26' L, Blanco	N	N	N	S	Blanco	1.417	36	26.2	8.0	0.512	13.0	0.16	4.0	0.32	8.1	Cat. 5e/ Cat. 6	1	5

Oferta representativa únicamente, visite www.panduit.com para obtener una lista completa de productos.

lc.bustamante lc.bustamante lc.bustamante